Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260315-230943-a44c30-64770611
2026-03-20T11:00:57-05:00 - Pagina 1 de 77

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	26	01	26	A	28	02	26
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI X			NO			
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL			
	77%			67%			

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Juan Pablo Muñoz de la Pava- Componente Técnico. Ana María González Aranda- Componente Técnico. Juan Sebastián Hernández López - Componente Técnico. Martha Adriana Villarreal Másmela- Componente Técnico. Esteban Medina Tovar - Componente Técnico. Johanna María Camargo García - Componente Financiero. Karen Johana Forero Espejo Componente Técnico Andrea Lorena Moreno Tocora – Componente Técnico. Carolina Jiménez Martínez - Componente técnico. Martha Cecilia Sánchez Veloza - Componente técnico. Mery Johanna Sáenz Rincón – Componente Financiero. Martha Nohelia Peña Franco – Componente Financiero. Andrea Paola Gaona Prado – Componente Técnico. Yuly Marcela Riaño Rivera – Componente Técnico. Angela Rocío Quiñones Toledo – Componente Jurídico.

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	8430-2025
FECHA DE CONVENIO	22/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	28/05/2025
ASOCIADO	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830.122.129-6
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **OCHOCIENTOS DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($817.349.720),** dicho monto incluye "El Valor de la Operación" más "El Valor del Pago Por Resultados". Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-230943-a44c30-64770611
2026-03-20T11:00:57-05:00 - Pagina 2 de 77

	VALOR DE LA OPERACIÓN: El Valor total de la operación es por la suma de **SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS M/CTE ($775.474.118),** de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de **SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($697.926.706),** en dinero correspondiente al **90,00%** y por parte del asociado la suma de **SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($77.547.412)**, aporte en especie correspondiente al **10,00%.** **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DOS PESOS M/CTE ($41.875.602),** como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	30/05/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	30/06/2026
ADICIÓN	MODIFICACIÓN No. 1 ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($2.887.388)**, de los cuales el ASOCIADO aporta el **100%** en especie, equivalente a la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($2.887.388)**, correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación. MODIFICACIÓN No. 2 ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE ($469.457.473), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CUATROCIENTOS VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($421.570.134), correspondientes al porcentaje de participación de 89.80% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-230943-a44c30-64770611
2026-03-20T11:00:57-05:00 - Pagina 3 de 77

	TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($47.887.339) correspondientes al porcentaje de participación de 10.20%.
PRORROGA	MODIFICACIÓN No. 1 PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio hasta el día **DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DE 2026**. MODIFICACIÓN No. 2 PRORROGAR El plazo de ejecución Hasta EL 30 de junio de 2026.
SUSPENSIÓN	MODIFICACIÓN No. 1 SUSPENDER el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO término comprendido entre el **SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026**, **reiniciando la operación el VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026**.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general 1-100-F001 VA-RECURSOS
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.	

Bitácora de actividades.

COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
COMPROMISO	**ACTIVIDAD**	**SOPORTE**
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió acta de inicio con fecha de 30/05/2025, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor.	Anexo 1.1 Acta de inicio Soporte cargado en el mes mayo de 2025 en el Pago 1.
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	En la verificación financiera realizada el 08 de agosto de 2025, el asociado presentó el pago del impuesto de timbre con fecha de 17/07/2025 mediante transferencia electrónica.	Soporte de pago impuesto de timbre *Soporte cargado junio 2025 Pago 1*
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	Suscribió las actas de verificaciones realizadas por la supervisión para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio:	Anexo 3.1 Componente Equipo Humano 10.02.2026 Anexo 3.2 Componente Bienestar Integral I 11.02.2026 Anexo 3.3 Componente Gestión Ambiental 19.02.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260315-230943-a44c30-64770611
2026-03-20T11:00:57-05:00 - Pagina 4 de 77

<table>
<tr>
<td></td>
<td>
<table>
<tr><th>Instrumento</th><th>Fecha</th><th>Tipo de verificación</th></tr>
<tr><td>Condiciones de Estructura para la Atención</td><td>25/02/2026</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Línea de gestión ambiental</td><td>19/02/2026</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Interacciones y Experiencias</td><td>27,02,2026</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Familias, Comunidad y Redes.</td><td>27.02.2026</td><td>Virtual</td></tr>
<tr><td>Bienestar</td><td>11.02.2026
26.02.2026</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Equipo Humano</td><td>10.02.2026</td><td>Presencial</td></tr>
<tr><td>Liderazgo y gestión integral</td><td>24.02.2026</td><td>Presencial</td></tr>
</table>
</td>
<td>Anexo 3.4 Componente Liderazgo y gestión integral 24.02.2026

Anexo 3.5 Componente Condiciones Estructurantes 25.02.2026

Anexo 3.6 Componente Bienestar Integral II 26.02.2026

Anexo 3.7 Componente interacciones y experiencias 27.02.2026

Anexo 3.8 Componente familias y comunidad 27.02.2026</td>
</tr>
<tr>
<td>4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.</td>
<td>El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 68800005057 del Banco Bancolombia, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio. Fecha de certificación bancaria 25 de junio de 2025.</td>
<td>Certificado de cuenta bancaria.

Soporte cargado junio 2025 Pago 1</td>
</tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-230943-a44c30-64770611
2026-03-20T11:00:57-05:00 - Pagina 5 de 77

<table>
<tr>
<td>5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.</td>
<td>Para el periodo de Planeación comprendido entre el 26 de enero al 01 de febrero de 2026, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $2.622.067 representados en los siguientes conceptos de gasto:

<table>
<tr><th>Concepto</th><th>Valor</th></tr>
<tr><td>Reconocimiento al uso del predio</td><td>$ 2.622.067</td></tr>
<tr><td>Total a pagar</td><td>$ 2.622.067</td></tr>
</table>

Para el periodo de operación comprendido entre el 02 al 28 de febrero de 2026 , se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $10.972.614 representados en los siguientes conceptos de gasto:

<table>
<tr><th>Concepto</th><th>Valor</th></tr>
<tr><td>Reconocimiento al uso del predio</td><td>$ 2.552.790</td></tr>
<tr><td>Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación</td><td>$ 2.055.952</td></tr>
<tr><td>Desgaste y uso dotación para los niños</td><td>$ 2.646.781</td></tr>
<tr><td>Elementos de aseo institucional</td><td>$ 736.208</td></tr>
<tr><td>Material Didáctico</td><td>$ 2.191.776</td></tr>
<tr><td>Papelería administrativa</td><td>$ 789.107</td></tr>
<tr><td>Total a pagar</td><td>$ 10.972.614</td></tr>
</table>
</td>
<td>Anexo 5.1 Acta de aspectos financieros febrero</td>
</tr>
<tr>
<td>6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.</td>
<td>Para el componente Condiciones de Estructura para la Atención Continua en seguimiento del requerimiento, toda vez que no se da cumplimiento a la entrega de los documentos obligatorios del Compromiso 10, correspondientes a: Licencia de Construcción, Acto de Reconocimiento, Radicado en Curaduría o Dictamen Técnico.

El asociado presentó soporte de las acciones ejecutadas por la profesional en psicología ofertada como perfil adicional así:

Presentó socialización con familias del 06.02.2026 sobre “Conformación de redes familiares y comunitarias” mediante encuentro presencial.

Presentó socialización con familias del 09.02.2026 sobre “Corresponsabilidad en la crianza” mediante encuentro presencial.</td>
<td>Los soportes del perfil ofertado como adicional se encuentran cargados en la carpeta EQUIPO HUMANO ADICIONAL- PERFIL 3- febrero 2026-Planeación.

06.02.2026 Conformación De Redes Familiares Y Comunitarias

09.02.2026corresponsabilidad En la Crianza

16.02.2026 Crianza Amorosa Y Respetuosa</td>
</tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260315-230943-a44c30-64770611
2026-03-20T11:00:57-05:00 - Pagina 6 de 77

	Presentó socialización con familias del 16.02.2026 sobre “Crianza amorosa y respetuosa” mediante encuentro presencial. Presentó socialización con familias del 24.02.2026 sobre “Articulación comunitaria y redes de apoyo” mediante encuentro presencial.	24.02.2026 Articulación Comunitaria Y Redes De Apoyo Soporte cargado compromiso 5 – 5.1 Anexo 5.1 Acta de aspectos financieros febrero
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	Los informes requeridos, correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes, acorde con el Anexo Técnico	ANEXO 7.1 INFORME DE GESTION 8430-2025 26 de enero AL 28 DE FEBRERO 2026. ANEXO 7.2 INFORME DE AF CONVENIO 8430 ENERO - FEBRERO
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Para el componente de condiciones de estructura para la atención, se realiza seguimiento al requerimiento S2026004526 del 13/01/2026 mediante la verificación de la respuesta enviada el 05/02/2026 por el asociado, una vez analizada se encuentra que no es satisfactoria, toda vez que en cuanto al cumplimiento del porcentaje de ejecución del 87% en el convenio de asociación no ha presentado soportes que certifiquen el cumplimiento del requisito por lo anterior se procede a reiterar el requerimiento el día 16/02/2026. Desde la verificación de Aspectos Financieros, el Asociado remitió respuesta por medio de correo electrónico de fecha 19/11/2025 al requerimiento generado con radicado S2025199894 del 04/11/2025. Posteriormente, se generó reiteración del requerimiento mediante radicado S2025221629 del 04/12/2025.El asociado dio respuesta vía correo electrónico el 26/12/2025, la cual actualmente se encuentra en seguimiento, dado que el asociado no ha realizado la adquisición del 30% del valor destinado a la compra de alimentos a pequeños productores. Para el componente de liderazgo y gestión integral, se realiza seguimiento al requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2025135442 del 03/08/2025, con respuesta del asociado el 14/08/2025. Para el mes de octubre de 2025 no se presentaron inconsistencias frente a las planillas versus el aplicativo, por lo cual se proyectó el cierre del requerimiento, el cual se encuentra actualmente en revisión por parte del componente jurídico.	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3 y 5.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260315-230943-a44c30-64770611
2026-03-20T11:00:57-05:00 - Pagina 7 de 77

9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizó el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de las obligaciones específicas de cada uno de los compromisos	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3 y compromiso general 5.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la secretaria Distrital de Integración Social - SDIS. A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión: **Componente** / **Fecha** Condiciones de Estructura para la Atención — 25/02/2026 Línea de gestión ambiental — 19/02/2026 Interacciones y experiencias — 27.02.2026 Familias, Comunidad y Redes — 27.02.2026 Bienestar Integral — 11.02.2026, 26.02.2026 Equipo Humano — 10.02.2026 Liderazgo y gestión integral — 24.02.2026 De igual forma, se evidenciaron actas de los equipos transversales que realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas: **Profesional** / **Fecha** Enfermera — 05.02.2026, 13.02.2026, 20.02.2026, 23.02.2026, 25.02.2026 Psicóloga — 11.02.2026, 12.02.2026	Las actas de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3. Anexo 10.1 Acta transversal Enfermera de apoyo Anexo 10.2 Acta transversal Psicóloga de apoyo
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre	El 26 de enero realizaron visita por parte de hospital con el objetivo de inspección de planta física, con concepto favorable	Anexo 11.1 Soporte del radicado a la supervisora del convenio 24.02.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260315-230943-a44c30-64770611
2026-03-20T11:00:57-05:00 - Pagina 8 de 77

las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Presentan acta.	
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	El 27 y 28 de enero de 2026, la responsable del servicio, profesionales y auxiliares en atención a la primera infancia asistieron a jornadas de fortalecimiento en la subdirección local de ciudad bolívar. Presentan listados de asistencia. Así mismo el 17 de febrero de 2026 la responsable del servicio asistió a mesa PVD en la subdirección local. Presenta Lista de asistencia. Igualmente, el 16 de febrero de 2026 la auxiliar administrativa asistió a capacitación sobre lineamientos ambientales en la casa LGTBI Sebastián Romero. Presenta lista de asistencia.	Anexo 12.1 Asistencia a reunión PVD
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. El 09 de febrero de 2026 se realiza socialización de la resolución 967 gratuidad en el servicio, la cual fue dirigida a las familias por parte de la responsable del servicio. Presentan acta y listado de asistencia.	Anexo 13.1 Acta Socialización resolución 967 de 2007 - gratuidad del servicio.
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	Para el periodo verificado no hubo citación a comité técnico.	No Aplica
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no	Adquirieron productos alimenticios a los proveedores; Everest RM8 SAS. Los cuales se encuentra en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico y la, Asociación de productores de leche de Chocontá – APROLECHO, el cual se encuentra en la base de registro compras públicas locales de alimentos departamento de Cundinamarca. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de febrero, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $23.215.304; sin embargo, estas compras representan el 17% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos. Dado lo anterior continua en seguimiento la observación que fue objeto del requerimiento	Instrumento de verificación 2, componente de bienestar integral, relacionados y cargados en el compromiso general 3. Certificado pequeño productor CIMA Certificado pequeño Productor AGROFAMILY Se encuentra cargado en el mes de septiembre 2025 pago 3. Certificado pequeño Productor ASOCIACION CAMPESINA DE AGRICULTORES Y PRODUCTORES ACAP. Se encuentra cargado en el mes de noviembre 2025 pago 6.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-230943-a44c30-64770611
2026-03-20T11:00:57-05:00 - Pagina 9 de 77

locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	generado con Radicado No. S2025199894 de fecha 04-11-2025 en donde se evidencia que no se cumple con el porcentaje establecido.	Certificado Pequeño Productor ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE LECHE DE CHOCONTÁ APROLECHO. Se encuentra cargado en el mes de noviembre 2025 pago 6. Certificado Pequeño Productor EVEREST RM8 SAS. Se encuentra cargado en el mes de noviembre 2025 pago 6. Soporte cargado compromiso 5 – 5.1 Acta financiera 8430-2025 IV AF 19-03-2025
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	El asociado mediante comunicado del 13 de junio de 2025 manifestó la no aceptación de Pago por Resultados.	Anexo 16.1 Carta pago por resultados. Soporte cargado julio 2025 Pago 2
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero. Anexo 1.1 Informe de Mantenimientos
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura. Para el periodo verificado presentaron cuenta de cobro con fecha del 11/02/2026 por valor total de 1.770.000 pesos por concepto de mantenimientos locativos menores.	Cuenta de cobro, relacionada en el compromiso 5 de Aspectos Financieros. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3. Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260315-230943-a44c30-64770611
2026-03-20T11:00:57-05:00 - Pagina 10 de 77

		2026, subcarpeta Febrero. Anexo 2.1 Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	Inventario de dotación. Se encuentra cargado en el mes de septiembre de 2025.
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	El asociado construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER. Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan: • Disponibilidad de 05 extintores con recarga vigente hasta julio de 2026, todos correctamente señalizados y asegurados. • 01 botiquín fijo y 01 portátil, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 02/02/2026. • Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. • Directorio de emergencias completo y visible. • Áreas señalizadas de forma adecuada. • Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico. El día 28 de noviembre del 2025 participaron en el simulacro distrital el con un total de participantes de 121 personas, evidenciando apropiación de los procedimientos y tiempos de respuesta establecidos Se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE el día, registrando un porcentaje de cumplimiento del 83.49%, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero. Anexo 4.1 Resumen del Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático de la plataforma SURE, Constancia de diligenciamiento con porcentaje mínimo del 83.49%, Anexo 4.2 Acta simulacro movimiento de avalancha Anexo 4.3 Verificación botiquín Anexo 4.4 Curso de Primeros Auxilios Anexo 4.5 Acta Manejo de Extintores

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260315-230943-a44c30-64770611
2026-03-20T11:00:57-05:00 - Pagina 11 de 77

	Se presentaron certificaciones de formación de brigadas para: Primeros Auxilios: Curso realizado por Ana Edilma Rubiano el 24/02/2024, con certificación otorgada por RGCAPACITACIONES Y LOGISTICA. Control y Prevención de Incendios: Curso realizado por Lucero Angulo Diaz el 18/10/2025, con certificación otorgada por Rg Capacitaciones y logística. Contingencia y Evacuación: Curso realizado por Vanesa Benavidez S. el 26/08/2025, con certificación otorgada por Rg Capacitaciones y logística.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan. Se registró la proyección de la socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes dirigida al equipo de colaboradoras y colaboradores, realizada el 06 de marzo de 2026. De igual manera, se implementaron actividades pedagógicas relacionadas con prácticas de autocuidado en los siguientes temas: *Medidas para reducir riesgos de accidentes con objetos contundentes el día 16/02/2026. *Medidas para reducir riesgos de accidentes por quemaduras el día 04/02/2026. *Medidas para reducir riesgos de accidentes por caídas de su propia altura el día 06/02/2026. Las cuales fueron socializadas con el equipo humano, padres, madres y cuidadores presencial y mediante infografía.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero. Anexo 5.1 Cronograma medidas para reducir el riesgo Anexo 5.2 Socialización medidas por quemaduras Anexo 5.3 Socialización medidas por quemaduras th Anexo 5.4 socialización medidas por caída desde su propia altura familias Anexo 5.5 socialización medidas por caída desde su propia altura th Anexo 5.6 Cronograma prácticas de auto Cuidado Anexo 5.7 prácticas auto cuidado con niños Anexo 5.8 Acta socialización de prácticas auto cuidado con Familias.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-230943-a44c30-64770611
2026-03-20T11:00:57-05:00 - Pagina 12 de 77

	De igual forma, se presentaron actas de socialización con niños y niñas sobre los temas: “Accidentes con objetos contundentes” realizada el 16/02/2026, desarrolladas a través de experiencias pedagógicas y didácticas acordes con la edad y el contexto.	
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos durante la ejecución del convenio. Durante el periodo verificado se realizaron socializaciones de protocolos: Protocolo de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas el 26/02/2026 con familias y talento humano. Traslado en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente el 27/02/2026 con familias y talento humano.	Protocolos para cada uno de los momentos. Se encuentra cargado en el mes de junio 2025 primer pago. Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero. Anexo 6.1 Cronograma De Protocolos o Momentos. Anexo 6.2 Protocolo de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas Anexo 6.3 Protocolo de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas Anexo 6.4 Traslado en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente Anexo 6.5 Traslado en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza de seguro contra accidentes N° 18-68-1000001090, con fecha de expedición del 15/12/2025 y vigencia hasta el 04/01/2028 para niñas y niños. Realizaron socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras, el día 27/02/2026 con padres, madres y/o cuidadores. Para el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero. Anexo 7.1 Póliza de seguros Anexo 7.2 Acta socialización póliza
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo	No aplica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-230943-a44c30-64770611
2026-03-20T11:00:57-05:00 - Pagina 13 de 77

mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.	
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se presentó el Concepto Técnico N.º CT 2025-00338562, expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOBB, con vigencia del 20/10/2025 al 19/10/2026, mediante el cual se certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios. El concepto se encuentra vigente dentro del periodo de ejecución del convenio. Se realiza seguimiento a recomendaciones dadas por Bomberos frente a: • Instalar sistema de iluminación de emergencia según lo establece NSR-98 literal K.3.9.2. • Ajustar la altura de ubicación del extintor como se estipula en NTC 2885. • Actualizar plan de emergencia según la Resolución 312 de 2019.	Concepto técnico de bomberos CT 2025-00338562. *Soporte cargado en el mes de octubre 2025, pago 6.*
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Se realiza seguimiento al requerimiento S2026004526 del 13/01/2026 mediante la verificación de la respuesta enviada el 05/02/2026 por el asociado Manantial 8430 donde la misma no es satisfactoria, toda vez que en cuanto al cumplimiento del porcentaje de ejecución del 87% en el convenio de asociación no ha presentado soportes que certifiquen el cumplimiento del requisito por lo anterior se procede a reiterar el requerimiento con respuesta no satisfactoria el día 16/02/2026.	*Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.* Anexo 10.1 Respuesta de Requerimiento No S2026004526.
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260315-230943-a44c30-64770611
2026-03-20T11:00:57-05:00 - Pagina 14 de 77

1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Implementaron de manera integral cada uno de los criterios del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos. La visita de condiciones ambientales se realizó el 4 de diciembre de 2026 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP. Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Formato FOR-GA-009 de registro medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables correspondiente al mes de febrero. • Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad • Acuerdo de corresponsabilidad. • Fugas ocultas. • Formato responsable ambiental. • Reporte de fugas ocultas mes de diciembre. • Huella de carbono. • Sustitución de agua y energía. • Reporte de residuos. Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Según el acuerdo 927 articulo 227 únicamente serán objeto de registro los elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero. Anexo 1.1 Cronograma gestión ambiental Anexo 1.2 Acta instructivo matriz de aspectos impactos ambientales. Anexo 1.3 Acta matriz de aspectos e impactos ambientales. Anexo 1.4 Acta Matriz de riesgos ambientales. Anexo 1.5 Acta política ambiental. Anexo 1.6 estructura del piga. Anexo 1.7 Reporte Movilidad Sostenible. Anexo 1.8 FOR-GA 009. Anexo. 1.9 FOR-GA 010. Anexo 1.10 Soporte del reporte de agua. Anexo 1.11 soporte cargue recibos públicos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260315-230943-a44c30-64770611
2026-03-20T11:00:57-05:00 - Pagina 15 de 77

	Se evidenció diligenciamiento actualizado de la bitácora, conforme al periodo de facturación. Presentó formato Responsable ambiental de la unidad operativa, debidamente diligenciado. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible el primer jueves del mes de diciembre. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Participó en las campañas de: • Movilidad sostenible el 05/02/2026. • Apagón ambiental el 06/02/2026. • Matriz de asp. e imp. ambientales el 05/02/2026. • Matriz de riesgos ambientales el 10/02/2026. • Política Ambiental el 12/02/2026 • Estructura PIGA el 13/02/2026. Para el mes verificado no Presentó factura o cuenta de cobro.	
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Presentó aval del proyecto pedagógico bajo el consecutivo I2025027358 del 21/11/2024, con fecha de emisión de aval del 15/08/2025. Presentó socialización con fecha del 06/02/2026 sobre "¿Que el un proyecto, el cómo y para qué?" dirigido al talento humano mediante encuentro presencial. Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico.	Concepto de aval del proyecto pedagógico – Soporte cargado en el mes de septiembre pago 4. Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026 CARPETA: FEBRERO Anexo 1.1 Aval proyecto pedagógico. Anexo 1.2 Cronograma del proyecto pedagógico. Anexo 1.3 Planeación párvulos A. Anexo 1.4 Planeación Párvulos B.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-230943-a44c30-64770611
2026-03-20T11:00:57-05:00 - Pagina 16 de 77

		Anexo 1.5 Planeación Pre-Jardín A. Anexo 1.6 Planeaciones Pre-Jardín B. Anexo 1.7 Acta proyecto pedagógico con TH 06.02.2026.
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Para el mes de febrero cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba recopilando soportes de las experiencias pedagógicas implementadas. Se verificará en el siguiente periodo. Los soportes “Anexo 2.1” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026 CARPETA: FEBRERO Anexo 2.1 Fotografías.
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Para el mes de febrero cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Los soportes “Anexo 3.1 al Anexo 3.5” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026 CARPETA: FEBRERO Anexo 3.1 Acta socialización de observadores. Anexo 3.2 Observadores de Párvulos A. Anexo 3.3 Observadores de Párvulos B Anexo 3.4 Observadores de Prejardín A Anexo 3.5 Observadores de Prejardín B
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Presentó cronograma en el cual se establecieron las fechas para la entrega de los informes trimestrales a familias y proyectó socialización para el 27/04/2026, por lo tanto, se verificará en el periodo correspondiente.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026 CARPETA: FEBRERO Anexo 4.1 Cronograma de Entrega de informes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-230943-a44c30-64770611
2026-03-20T11:00:57-05:00 - Pagina 17 de 77

5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Presentó socialización con niños, niñas y talento humano del día 13/02/2026 sobre "¿Qué es el TEA?" mediante experiencia pedagógica y encuentro presencial. Presentó socialización con familias del día 17/02/2026 sobre "¿Qué es el TEA?" mediante experiencia pedagógica y encuentro presencial	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026 CARPETA: FEBRERO Anexo 5.1 Cronograma TEA Anexo 5.2 Acta transiciones efectivas armónicas con niños Anexo 5.3 Acta transiciones efectivas armónicas con talento humano Anexo 5.4 Acta transiciones efectivas armónicas con familias
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Para el mes de febrero no se tenía proyectada la realización de comité ampliado según memorando I2026002148 del 26/01/2026	No aplica
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Para el mes de febrero no se tenía proyectada la realización de jornada pedagógica según memorando I2026002148 del 26/01/2026	No aplica
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Se evidenció disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollan en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026 CARPETA: FEBRERO Anexo 8.1 Ambientación pedagógico
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Se evidenció formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería. Así mismo presentó formato de inventario de material didáctico actualizado. Para el mes de febrero realizaron las siguientes adquisiciones: Presentó factura 935 del 09/02/2026 del proveedor ALIANZA CIM SAS, por concepto de papelería por valor de $ 1.384.400. Presentó factura 946 del 16/02/2026 del proveedor ALIANZA CIM SAS, por concepto	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026 CARPETA: FEBRERO Anexo 9.1 Entradas y salidas de papelería del mes de febrero del 2026 Anexo 9.2 Inventario material didáctico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260315-230943-a44c30-64770611
2026-03-20T11:00:57-05:00 - Pagina 18 de 77

	de material didáctico por valor de $ 2.146.700. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.	
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Presentó cronograma de caracterización poblacional donde se contempló la construcción del documento partiendo desde sus 3 fases (Mapeo territorial, lectura de identidad y análisis y apropiación). Presentó soporte de la creación de la herramienta virtual para la fase de mapeo territorial del 13.02.2026. Presentó soporte del 20 y 23 de febrero de 2026 donde se identificó la aplicación de una encuesta virtual donde se evidenciaron datos sobre potencialidades, intereses, expectativas, recursos, necesidades, fortalezas y riesgos de los grupos familiares.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026 CARPETA: FEBRERO Anexo 1.1 Cronograma de Caracterización Poblacional. Anexo 1.2 Creación de la Estrategia para la recolección de datos 13.02.2026. Anexo 1.3 Acta divulgación e implementación de la Herramienta Mapeo Territorial con TH 20.02.2026 Anexo 1.4 Acta divulgación e implementación de la Herramienta de Mapeo Territorial con Familias 23.02.2026
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo	Presentó cronograma mensual de promoción del rol, cuidador y protector. Presentó socialización con familias para el 25/02/2026, sobre “Vínculos afectivos en	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026 CARPETA: FEBRERO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260315-230943-a44c30-64770611
2026-03-20T11:00:57-05:00 - Pagina 19 de 77

de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	familia" por parte del profesional en nutrición psicología mediante encuentro virtual, se evidencia estrategia de apropiación de saberes.	Anexo 3.1 Cronograma Rol Protector. Anexo 3.2 Acta Rol Protector con Familias 25.02.2026
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Presentó soportes de la atención individual realizada por la profesional en psicología el día 25.02.2026, con la familia del participante YMH del nivel de prejardín sobre pautas de crianza.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026 CARPETA: FEBRERO Anexo 4.1 Atención Individual Y.M.H del 25.02.2026
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Presentó cronograma trimestral de promoción del buen trato y prevención de violencias. Presentó socialización con fecha del 10.02.2026 dirigido a niños y niñas "manejo de las emociones" mediante experiencia pedagógica. Presentó socialización con fecha del 11.02.2026 dirigido a familias "manejo de las emociones" mediante encuentro presencial. Presentó socialización con fecha del 12.02.2026 dirigido a Talento humano "manejo de las emociones" mediante encuentro presencia	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026 CARPETA: FEBRERO Anexo 5.1 Cronograma buen trato y prevención y detección de la violencia sexual - abuso sexual infantiles. Anexo 5.2 acta del buen trato sobre Manejo de Emociones con niños 10.02.2026 Anexo 5.3 acta del buen trato sobre Manejo de Emociones con familias 11.02.2026 Anexo 5.4 acta del buen trato sobre Manejo de Emociones con TH 12.02.2026.
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Para este periodo no aplica la movilización social, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260315-230943-a44c30-64770611
2026-03-20T11:00:57-05:00 - Pagina 20 de 77

7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, a familias cuidadoras y cuidadores. Presentó socialización con fecha del 20/02/2026 sobre “Deber de denuncia y rutas administrativas” dirigido a talento humano mediante encuentro presencial.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026 CARPETA: FEBRERO Anexo 7.1 Cronograma. Anexo 7.2 Fortalecimiento al TH con el Tema Deber de denuncia - procedimiento de rutas administrativas 20.02.2026.
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	Presentó soportes de seguimiento a la activación de ruta por malnutrición (desnutrición), de la niña ASP, del nivel prejardín. El 13/02/2025, se realizó seguimiento por parte de la enfermera de apoyo, se efectuó toma de datos antropométricos donde se reportó peso 10.6 y talla 91 cm, continua en seguimiento.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Presentó cronograma de construcción y socialización del pacto de corresponsabilidad. Presento acta de construcción del pacto de corresponsabilidad con fecha del 20.02.2026 con talento humano mediante encuentro presencial.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026 CARPETA: FEBRERO Anexo 9.1 Cronograma Anexo 9.2 Acta Aportes al Pacto de Corresponsabilidad TH. Anexo 9.3 Aportes al Pacto de corresponsabilidad por parte del TH.
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Para este periodo no aplica las alianzas territoriales, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.	No Aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260315-230943-a44c30-64770611
2026-03-20T11:00:57-05:00 - Pagina 21 de 77

COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Llevaron registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, en el tema Promoción de asistencia a la consulta de valoración integral de salud y desarrollo Difundieron la información mediante socialización y folleto. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niñas y niños diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Instrumento de verificación 1 Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3. Anexo 1.1 Verificación afiliación al SGSSS. Anexo 1.2 Verificación valoración integral Anexo1.3 Verificación vacunas Anexo 1.4 Cronograma de promoción de prácticas de cuidado Anexo 1.5 Acta de promoción y prácticas de autocuidado Anexo 1.6 Formato control de entrada y salidas de elementos de aseo de niños.
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe no se requirió la implementación del protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles.	No aplica
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil.	No aplica
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del	En el periodo del informe facilitaron el proceso de toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla) a los participantes, realizado por la nutricionista de apoyo el 20 de febrero de 2026; rrealizaron entrega de la información a la subdirección	Instrumento de verificación 2 Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3. Anexo 4.1 Toma de datos al participante A.S.P.C

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260315-230943-a44c30-64770611
2026-03-20T11:00:57-05:00 - Pagina 22 de 77

deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	local mediante correo electrónico el 20 de febrero de 2026 ASPC del nivel prejardín se encuentra activa desde el 20 de marzo de 2025. En el seguimiento realizado por la profesional en enfermería el 13/02/2026, la participante continua Desnutrición Aguda. Dispusieron de un tallímetro y una balanza de pie en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico 3 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS. Presentaron soporte de adquisición de la balanza de pie con fecha inferior a un año, del 29 de julio de 2025.	Anexo 4.2 toma de datos antropométricos correspondientes a la primera toma del año Anexo 4.3 Soporte entrega de datos antropométricos Cronograma de mantenimiento de equipos, cargado en el compromiso 11 Soportes cargados en el mes de junio de 2025: Anexo 4.5 Soporte de adquisición de la balanza de pie Anexo 4.6 Inventario de dotación para la vigilancia nutricional Anexo 4.7 Ficha técnica de la dotación para la vigilancia nutricional. Anexo 4.8 Soporte de adquisición del tallímetro.
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06S 010833, del 26 de enero de 2026 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02S066677, del 18 de abril de 2024. Contaban con exigencias en el acta de inspección sanitaria de preparación de alimentos las cuales ya fueron subsanadas. “1.2 Desprendimiento de pintura pared cerca a la ventana en área de almacenamiento.”- ”1.3 Malla protectora izquierda rota en ventana de área de almacenamiento”. ”2.1Olleta con manija desprendida a su base y Olla con acumulación de carbonizado en su superficie”. -”3.4Planes de capacitación continua sin cronograma y evaluación de los temas”.	Instrumento de verificación 1 Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3. Anexo 5.1 C.S FAVORABLE E. EDUCATIVO 26.01.2026 Anexo 5.2 Concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento de preparación de alimentos se encuentra como soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el Pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260315-230943-a44c30-64770611
2026-03-20T11:00:57-05:00 - Pagina 23 de 77

	-"5.3 Pedal de recipiente de residuos sólidos averiado".	
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	En el periodo del Informe se realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias para establecimiento educativo y de preparación de alimentos con fecha 01.12.2025, no se relacionaron incumplimientos.	Instrumento de verificación 1 Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3. Soportes cargados en el mes de diciembre de 2025: Anexo 6.1 autoevaluación establecimientos educativos universidades 01.12.2025 Anexo 6.2 autoevaluación preparación de alimentos 01.12.2025.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Realizaron socialización del tema limpieza y desinfección dirigido al talento humano el 5 de febrero de 2026. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de 1 (un) tanque de almacenamiento de agua potable, del 19 de septiembre de 2025.	Instrumento de verificación 1 de Bienestar integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Instrumento de verificación 1 de Bienestar integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Anexo 7.1 Formatos control del plan de saneamiento Anexo 7.2 Declaración de compromisos Anexo 7.3 Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional. Anexo 7.4 Acta plan de saneamiento 05.02.2026 Anexo 7.5 aspersores Soportes cargados en el mes de junio de 2025, pago 1 Plan de saneamiento Ficha técnica de los elementos de aseo institucional. Soportes cargados en el mes de septiembre de 2025, pago 4

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260315-230943-a44c30-64770611
2026-03-20T11:00:57-05:00 - Pagina 24 de 77

		Soporte fotográfico de tabla de dosificación desinfectante. Soporte fotográfico de elementos de aseo. Soporte fotográfico de aspersores Soporte de lavado de tanques Soporte control de plagas.
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Dando cumplimiento al cronograma, realizaron el 20 de junio de 2025 socialización del tema Limpieza y desinfección. los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las practicas higiénicas.	Instrumento de verificación 1 de Bienestar integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Anexo 8.1 Cronograma del Plan de cualificación Anexo 8.2 Acta plan de cualificación Anexo 8.3 practica de higiene a la hora de los alimentos Anexo 8.4 Certificados médicos de las manipuladoras de alimentos Anexo 8.5 Soportes fotográficos de los uniformes de las manipuladoras de alimentos Anexo 8.6 Formato control de entradas y salidas de elementos de aseo colaboradores.
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar –	Instrumento de verificación 1 y 2 de Bienestar integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Anexo 9.1 Instructivos OEAA Anexo 9.2 Lista de proveedores Anexo 9.3 Acta socialización manufacturas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260315-230943-a44c30-64770611
2026-03-20T11:00:57-05:00 - Pagina 25 de 77

Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Realizaron socialización del tema Buenas prácticas de manufactura en transporte de alimentos dirigido al talento humano el 24 de febrero de 2026. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Diligenciaron adecuada y oportunamente el "Formato Control y medición de desperdicios de alimentos."	Anexo 9.4 Formatos control alimentos Anexo 9.5 Formato control y medición de desperdicios de alimentos Anexo 9.6 Soporte del cargue del control y medición de desperdicios de alimentos. Soporte cargado en el mes de septiembre de 2025 Anexo 9.3 Tabla de calculo Anexo 9.4 Soporte fotográfico de los alimentos.
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Adquirieron productos alimenticios de primera calidad. Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: VILLA CARNES con NIT 51779165 y acta de inspección sanitaria AS21E715748 para establecimiento de comercialización de productos cárnicos con fecha de emisión del 15 de enero de 2026. y Autorización sanitaria mediante resolución No 2296 del 9 de diciembre de 2020. COOPERATIVA MULTIACTIVA PROYECTO LARES con NIT 830127321-7 y acta de inspección sanitaria AS04S 077447 para establecimiento de comercialización de abarrotes, tienda, cigarrería; con fecha de emisión del 10 de enero de 2026 EVEREST RM8 SAS, con NIT 901405570-4, con acta de inspección sanitaria AS06C004165 para establecimiento de depósito de alimentos y bebidas, del 17.10.2025 ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE LECHE DE CHOCONTÁ APROLECHO, con NIT 900190963-6, con oficio comisorio Invima No 7303-3297-25, derivados lácteos, del 20 de octubre de 2025. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.	Instrumento de verificación 2 de Bienestar integral, relacionado y cargado en el compromiso general 3. Anexo 10.1 C.S. FAV Expendido de carnes VILLA CARNE Anexo 10.2 Autorización sanitaria Villa carne Anexo 10.3 concepto sanitario cooperativa lares Anexo 10.4 Autorización sanitaria APROLECHE Anexo 10.5 C.S FAV EVEREST Panaderia Anexo 10.6 C.S Vehículo FAV villa carne Anexo 10.7 C.S FAV Vehículo lácteos _WZI_154 Anexo 10.8 C.S Vehículo Panadería FAV 10-01-2025 LUL108_rotated Anexo 10.9 C.S Vehículo Varios 13.03.2025 TAY662

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-230943-a44c30-64770611
2026-03-20T11:00:57-05:00 - Pagina 26 de 77

11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Se contó con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños.	Instrumento de verificación 2 Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3 Anexo 11.1 cronograma de mantenimiento de equipos Soportes cargados en el mes de junio 2025 en el pago 1 Anexo 11.1 Inventario Bienestar Integral. Anexo 11.2 Fichas técnicas de equipos. Anexo 11.3 Evidencia Fotográfica equipos
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación	No aplica
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Para el periodo verificado no aplicó realizar entrega de alimentos equivalentes a jornada liberada ni a jornada pedagógica. No se reportó la entrega de paquetes alimentarios por inasistencias soportadas con incapacidad médica superior a 5 días.	Instrumento de verificación 1 Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3 Anexo 13.1 Evidencia Minuta publicada.
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260315-230943-a44c30-64770611
2026-03-20T11:00:57-05:00 - Pagina 27 de 77

la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.	
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. El 26 de enero de 2026, la responsable del servicio realizó la inducción a los siguientes miembros del equipo: los profesionales en atención a la primera infancia Vanesa Benavides, Natalia González y Alejandra Bravo; la auxiliar administrativa Ana Rubiano; la auxiliar en atención a la primera infancia Leidy Jhoana Barbosa; la manipuladora de alimentos Luz Murillo; y la auxiliar en servicios generales Estefany Blanco. El 03 de febrero de 2026, la responsable del servicio realizó inducción a las profesionales en atención a la primera infancia Leidy Madrigal y Adriana Beltrán, a la auxiliar en servicios generales Ruth Hernández y a la manipuladora de alimentos Ingrid Rojas. Asimismo, el 09 de febrero de 2026, la responsable del servicio realizó inducción a la profesional en atención a la primera infancia Lauren Perea. Las inducciones se llevaron a cabo mediante socialización sobre la filosofía institucional, funciones del cargo y lineamientos internos, y los participantes presentaron las actas correspondientes.	Documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento *Soporte cargado en el mes de junio de 2025 pago 1* Anexo 1.1 Cronograma inducción Anexo 1.2 Acta inducción 03.02.2026 Anexo 1.3 Acta de inducción 09.02.2026 Anexo 1.4 Acta de inducción 17.02.2026 Anexo 1.5 Acta de inducción 27.02.2026
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución	El 26 de enero de 2026, la responsable del servicio, la auxiliar administrativa, las profesionales en atención a la primera infancia Alejandra Bravo, Vanesa Benavides y Natalia González Beltrán, la auxiliar en servicios generales Estefany Blanco y la manipuladora de alimentos Luz Murillo suscribieron contratos a término fijo hasta el 18 de febrero de 2026. El 3 de febrero de 2026, se firmaron contratos a término fijo hasta el 18 de febrero de 2026 para la auxiliar en atención a la primera infancia Leidy Barbosa, las profesionales	CONTRATOS Y OTROSI OTROSI Anexo 2.3 Acta Otro si

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260315-230943-a44c30-64770611
2026-03-20T11:00:57-05:00 - Pagina 28 de 77

del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Adrián Beltrán y Leidy Madrigal, la auxiliar en servicios generales Ruth Hernández y la manipuladora de alimentos Luz Tatiana Rojas. Finalmente, el 9 de febrero de 2026, la profesional en atención a la primera infancia Karen Perea suscribió contrato a término fijo hasta el 18 de febrero de 2026.	
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	Durante el periodo verificado se radicaron un total de 18 hojas de vida para la verificación de cumplimiento de perfiles. El 29 de enero de 2026 se recibieron dos solicitudes: la primera incluyó 3 profesionales en atención a la primera infancia, 2 auxiliares en servicios generales, 3 manipuladores de alimentos y 1 auxiliar administrativa; la segunda, 2 profesionales en atención a la primera infancia y 1 manipuladora de alimentos. El 3 de febrero de 2026 se presentaron 2 profesionales en atención a la primera infancia, 1 auxiliar administrativo y 1 auxiliar en servicios generales. Finalmente, el 9 de febrero de 2026 se radicaron 1 profesional en atención a la primera infancia y 1 auxiliar en servicios generales. En total, se verificaron 8 profesionales en atención a la primera infancia, 4 auxiliares en servicios generales, 4 manipuladores de alimentos y 2 auxiliares administrativas.	Anexo 3.1 Correo de solicitud de aval del 03.02.2026 Anexo 3.2 Correo de solicitud de aval del 09.02.2026 Anexo 3.3 Correo de solicitud de aval del 25.02.2026 Anexo 3.4 Correo de Notificación formato de verificación Perfiles 07.02.2025 Anexo 3.5 Correo de Notificación formato de verificación Perfiles 11.02.2025 Anexo 3.6 Correo de Notificación formato de verificación Perfiles 04.03.2025 ANEXO 3.7 CONVENIO 8430-2025 FORMATO DE VERIFICACION PERFILES 07.02.2026 ANEXO 3.8 CONVENIO 8430-2025 FORMATO DE VERIFICACION PERFILES 11.02.2026 ANEXO 3.9 CONVENIO 8430-2025 FORMATO DE VERIFICACION PERFILES 02.03.2026
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual	El 20 de febrero de 2026, la responsable del servicio notificó mediante correo electrónico a la supervisora del convenio la renuncia de la profesional en atención a la primera infancia Leidy Geraldine Madrigal, quien trabajó hasta el 16 de febrero de 2026. Así mismo notifico el reemplazo Leidy Dayana	Anexo 4.1 Correo de notificación cambio de los colaborados Anexo 4.2 Correo de notificación cambio de los colaborados

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260315-230943-a44c30-64770611
2026-03-20T11:00:57-05:00 - Pagina 29 de 77

debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	Larrota Ariza quien ingreso el 17 de febrero de 2026. El 03 de marzo de 2026, la responsable del servicio notifico mediante correo electrónico a la supervisora del convenio la renuncia de la manipuladora de alimentos Luz Aneth Murillo, quien trabajó hasta el 26 de febrero de 2026. Así mismo notifico el reemplazo Nilsan Johanna Palacios quien ingreso el 27 de febrero de 2026.	
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive y en medio físico para su verificación	ANEXO 5.1 HV PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Anexo 5.2 Base TH
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	Garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Formato de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3. Anexo 6.1. Listados de ingreso de las y los colaboradores.
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	El 06 de febrero de 2026, realizan socialización del Anexo Técnico Componente Interacciones y Experiencias la cual fue dirigida al talento humano y liderada por la responsable del servicio.	Anexo 7.1 Cronograma componentes Anexo 7.2 Socialización del Componente Interacciones y Experiencias
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	El asociado garantizó la vinculación de las y los colaboradores requeridos, de acuerdo con el número de niños y niñas matriculados en el período verificado	Formato de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las	Paula Andrea Ramírez Torres, Profesional de atención a la primera infancia Termino contrato, el 05 de diciembre de 2025, presentaron reemplazo Leidy Geraldine Madrigal Calderón quien ingreso el 03 de febrero de 2026. Yenny Torres Abello, Profesional de atención a la primera infancia termino contrato, el 05 de diciembre de 2025, presentaron reemplazo Adriana Marcela Beltrán Amaya, quien ingreso el 03 de febrero de 2026.	Formato de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-230943-a44c30-64770611
2026-03-20T11:00:57-05:00 - Pagina 30 de 77

orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Xiomara Rodríguez Granados, Profesional de atención a la primera infancia termino contrato, el 05 de diciembre de 2025, presentaron reemplazo Karen Nayleth Perea Rodríguez, quien ingreso el 09 de febrero de 2026. Ruby Cubillos Ospina, Profesional de atención a la primera infancia termino contrato, el 05 de diciembre de 2025, presentaron reemplazo Ruth Gladys Hernández Pacheco, quien ingreso el 03 de febrero de 2026. Anastasia Panesso Martínez, Profesional de atención a la primera infancia termino contrato, el 05 de diciembre de 2025, presentaron reemplazo Ingrid Tatiana Rojas Romero, quien ingreso el 03 de febrero de 2026. Leidy Geraldine Madrigal Calderón, Profesional de atención a la primera infancia presentó renuncia el 16 de febrero de 2026 y laboró hasta ese día, en su reemplazo ingreso Leidy Dayana Larrota Ariza el 17 de febrero de 2026. Luz Aneth Murillo Rivas, manipuladora de alimentos presenta renuncia voluntaria y trabajó hasta el 26 de febrero de 2026. Presentaron reemplazo Nilsan Johanna Palacios Parra quien ingreso el 27 de febrero de 2026.	
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	El asociado presentó diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores.	Anexo 10.1 Plan de cualificación y bienestar
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El asociado cuenta con 3 colaboradoras certificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 2 colaboradoras certificadas en prevención del abuso sexual infantil, y 1 colaboradoras cualificadas en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna. Tienen proyectada la jornada de bienestar para el día 18 de febrero de 2026. El soporte “Anexo 11.1” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Certificados en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, prevención del abuso sexual infantil y promoción, protección y apoyo a la lactancia materna. *Soportes cargados en el mes de junio de 2025, pago 1.* Anexo 11.1 Acta Satisfacción al talento humano Anexo11.2 acta de cualificación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-230943-a44c30-64770611
2026-03-20T11:00:57-05:00 - Pagina 31 de 77

	El 19 de febrero de 2026, la enfermera profesional de apoyo Luz Adriana Alvarado realizo cualificación y socialización al talento humano de la unidad operativa en buenas prácticas de manufactura en manipulación y distribución de alimentos.	
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Cuentan con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo con fecha del 21 de noviembre de 2025.	Anexo 12.1 acta asistencia asesoría técnica en SST *Soporte cargado en el mes de noviembre de 2025, pago 6.*
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el período al que corresponde el presente informe, no se presentaron accidentes o incidentes de trabajo.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	Presentó documento de la visión, la misión, los principios y valores del Jardín Infantil. El día 17 de febrero de 2026, la responsable del servicio realizó la socialización con el talento humano mediante una infografía sobre la identidad del jardín infantil, en la cual se abordaron la misión, visión y filosofía institucional. Como evidencia de la actividad realizada, presentan acta de la socialización.	Documento de la visión, la misión, los principios y valores del Jardín Infantil. *Soporte cargado en el mes de mayo de 2025 en el Pago* 1 Anexo 1.1 acta misión y visión.
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	El Asociado presentó el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los componentes conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para la educación; el cual se encuentra actualizado por la responsable del servicio.	Anexo 2.1 Plan de acción

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-230943-a44c30-64770611
2026-03-20T11:00:57-05:00 - Pagina 32 de 77

3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	Presentó el FUID de las historias sociales de los niños y de las niñas, el cual se encuentra actualizado al mes de febrero de 2026.	Anexo 3.1. Tablas de Retención Documental de la SDIS
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	La unidad operativa cuenta con un procedimiento establecido para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias presentadas por los usuarios del servicio. Así mismo, el proceso contempla una apertura programada de manera mensual, con el fin de dar seguimiento y atención periódica a las quejas y sugerencias relacionadas con el servicio Se proyecto la apertura del buzón de sugerencias conforme al cronograma establecido para el 27 de febrero de 2026. El soporte “Anexo 4.1” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 4.1 Acta socialización buzón de sugerencias
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	En el nivel de párvulos A cuentan con 23 niños y niñas, Ninguno tiene documentación completa (Certificado médico, visual y auditivo - crecimiento y desarrollo - odontológico y esquema de vacunas) pendientes 12 niños y niñas los cuales cuentan con compromiso desde el 02/02/2026 para el 27/02/2026 En el nivel de prejardín B cuentan con 20 niños y niñas, 4 tienen documentación completa (Certificado médico, visual y auditivo - crecimiento y desarrollo - odontológico y esquema de vacunas) pendientes 16 niños y niñas los cuales cuentan con compromiso desde el 02/02/2026 para el 27/02/2026 En el nivel de párvulos B cuentan con 16 niños y niñas, ninguno tiene documentación completa (Certificado médico, visual y	Formato de verificación del componente de Liderazgo y Gestión integral relacionado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260315-230943-a44c30-64770611
2026-03-20T11:00:57-05:00 - Pagina 33 de 77

	auditivo - crecimiento y desarrollo - odontológico y esquema de vacunas) pendientes 16 niños y niñas los cuales cuentan con compromiso desde el 02/02/2026 para el 27/02/2026 En el nivel de prejardín A cuentan con 35 niños y niñas, 06 tienen documentación completa (Certificado médico, visual y auditivo - crecimiento y desarrollo - odontológico y esquema de vacunas) pendientes 29 niños y niñas los cuales cuentan con compromiso desde el 02/02/2026 para el 27/02/2026	
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	Para este periodo a la fecha realizaron las siguientes inscripciones en el sistema SIRBE WEB: Párvulos: 41 niños y niñas el 03, 04, 09, 10, 12, 16, 17, 18 y 19 de febrero de 2026 Prejardín: 11 niños y niñas el 03, 16 febrero de 2026	Anexo 6.1 Testigo documental párvulos Anexo 6.2 Testigo documental pre jardín
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	En el periodo verificado se realizaron las siguientes actuaciones en el sistema de información misional SIRBE WEB: Párvulos: 41 niños y niñas el 03, 04, 09, 10, 12, 16, 17, 18 y 19 de febrero de 2026 realizaron solicitud de estado en atención Prejardín: 11 niños y niñas el 03, 16 febrero de 2026 realizaron solicitud de estado en atención El 23 de febrero de 2025, solicitaron registro de actuación en suspensión para traslado para el niño SBS del nivel de párvulos A.	Anexo 7.1 Ficha genérica párvulos Anexo 7.2 Ficha genérica prejardín Anexo 7.3 Ficha genérica de traslado
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores	Presentó carnet de identificación con su respectiva fotografía las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil.	Anexo 8.1. Carnet de los niños y de las niñas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-230943-a44c30-64770611
2026-03-20T11:00:57-05:00 - Pagina 34 de 77

del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.		Anexo 8.2 carnet de colaboradores
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	Presentaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS, los cuales se encontraban diligenciados de manera oportuna. Para el componente de liderazgo y gestión integral, se realiza seguimiento al requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2025135442 del 03/08/2025, con respuesta del asociado el 14/08/2025. Para el mes de octubre de 2025 no se presentaron inconsistencias frente a las planillas versus el aplicativo, por lo cual se proyectó el cierre del requerimiento, el cual se encuentra actualmente en revisión por parte del componente jurídico.	Anexo 9.1 Metafísica y listas de asistencia Anexo 9.2 reporte Excel asistencia prejardín Anexo 9.3 reporte Excel asistencia párvulos
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	El 20 de febrero de 2026 se realizó una jornada de búsqueda activa liderada por la responsable del servicio, con la participación de profesionales y auxiliar en atención a la primera infancia, personal manipulador de alimentos y auxiliares de servicios generales. Durante la actividad se recorrieron barrios cercanos, donde se compartieron volantes informativos con el fin de dar a conocer la oferta institucional del Jardín Infantil y promover el acceso de niñas y niños al servicio.	Anexo 10.1 Acta búsqueda activa
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	Formato de verificación del componente de Liderazgo y Gestión integral relacionado en el compromiso general 3
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.	Anexo 12.1. Imágenes de las áreas de almacenamiento. *Soporte cargado en el mes de julio de 2025, en el pago 2.*
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados.	Anexo 13.1 Hoja de control párvulos A Anexo 13.2 Hoja de control párvulos B Anexo 13.3 Hoja de control prejardín A

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-230943-a44c30-64770611
2026-03-20T11:00:57-05:00 - Pagina 35 de 77

		Anexo 13.4 Hoja de control prejardín B
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron perdidas ni daños de la documentación.	Instrumento de verificación del componente de liderazgo y gestión integral referenciado y cargado en el compromiso general 3.
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	En el periodo verificado no realizaron entrega de historias sociales en la Subdirección Local.	No aplica
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución "*Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	El 18 de febrero de 2026, la responsable del servicio realizo socialización con el talento humano sobre la política de seguridad de la información resolución 0083 de 2021. Presentan acta.	Anexo 16.1 Socialización política de la seguridad
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Presentaron fichas SIRBE genéricas para el registro de actuaciones del mes de febrero de 2026 diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	instrumento de verificación del componente de liderazgo y gestión integral referenciado y cargado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260315-230943-a44c30-64770611
2026-03-20T11:00:57-05:00 - Pagina 36 de 77

18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte de las y los colaboradores.	anexo 18.1 autorización de uso de datos
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	Cuenta con el aplicativo SIRBE WEB en la unidad operativa, enviado el 02 de febrero mediante correo electrónico por mesa de servicio recibieron usuario activo a la auxiliar administrativa Ana Edilma Rubiano.	Anexo 19.1 Acuerdo de Corresponsabilidad
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	El 26 de enero la unidad operativa solicito mediante correo electrónico a la SLIS la activación del usuario AERUBIANOR, presenta los formatos correspondientes.	Anexo 20.1 Solicitud de activación de usuario
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Carpeta Aspectos Financieros – Compromiso 1 Libro auxiliar Manantial
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores	El pago de la nómina correspondiente al periodo de planeación del 30 de enero al 01 de febrero de 2026, se realizó en fecha 09/02/2025, según transferencia electrónica del Banco Bancolombia, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció planilla N°49113984 con fecha de pago 09/02/2026, cotizando salud del mes febrero de 2026, pensión, ARL y parafiscales del mes enero de 2026.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-230943-a44c30-64770611
2026-03-20T11:00:57-05:00 - Pagina 37 de 77

establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	De acuerdo con la estructura de costos, el talento humano asignado para el jardín es de 17 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato a término fijo. Sin embargo, para la etapa de planeación y de acuerdo con los niños matriculados por recurrencia, se requirió el personal de la siguiente manera (Profesional de atención a la Primera Infancia: Asignadas 7, requeridas 3, Auxiliar de atención a la Primera Infancia: Asignada 2, requeridas 0, Auxiliar de servicios generales: Asignadas 3, requeridas 1, Personal Manipulador de Alimentos: Asignadas 3, requeridas 1.) El pago de la nómina correspondiente al periodo de operación del 02 al 28 de febrero se realizó en fecha 04/03/2025, según transferencia electrónica del Banco Bancolombia, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció planilla N°63462307 con fecha de pago 04/03/2026, cotizando salud del mes marzo de 2026, pensión, ARL y parafiscales del mes febrero de 2026. De acuerdo con la estructura de costos, el talento humano asignado para el jardín es de 17 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato a término fijo.	
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el periodo de Planeación comprendido entre el 26 al 01 de febrero de 2026, se evidencio ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $8.359.168. representados en los siguientes conceptos de gasto: **Concepto** / **Valor** Talento Humano — $ 4.829.42 Servicios públicos e internet — $ 907.67 **Total a pagar** — **$ 5.737.10** Para el periodo de operación verificado, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $79.688.664.	Soporte cargado compromiso 5 – Anexo 5.1 Acta de aspectos financieros febrero

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-230943-a44c30-64770611
2026-03-20T11:00:57-05:00 - Pagina 38 de 77

<table>
<tr>
<td></td>
<td>representados en los siguientes conceptos de gasto:

<table>
<tr><th>Concepto</th><th>Valor</th></tr>
<tr><td>Talento Humano</td><td>$ 41.337.697</td></tr>
<tr><td>Reconocimiento al uso del predio</td><td>$ 2.552.790</td></tr>
<tr><td>Vigilancia</td><td>$ 7.995.979</td></tr>
<tr><td>Elementos de aseo institucional</td><td>$ 525.062</td></tr>
<tr><td>Elementos de aseo personal</td><td>$ 7.145.120</td></tr>
<tr><td>Papelería niños</td><td>$ 870.583</td></tr>
<tr><td>Alimentación</td><td>$ 17.252.152</td></tr>
<tr><td>Servicios públicos e internet</td><td>$ 239.281</td></tr>
<tr><td>Mantenimientos Menores</td><td>$ 1.770.000</td></tr>
<tr><td>Total a pagar</td><td>$ 79.688.664</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.</td>
<td>Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado, fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.</td>
<td>Soporte cargado compromiso 5 – Anexo 5.1 Acta de aspectos financieros febrero</td>
</tr>
<tr>
<td>7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por</td>
<td>El asociado no optó por el mecanismo de Pago por Resultados.</td>
<td>No aplica</td>
</tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-230943-a44c30-64770611
2026-03-20T11:00:57-05:00 - Pagina 39 de 77

Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.		
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en Secop II.
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Durante el desarrollo de las visitas de apoyo a la supervisión se evidencio la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.	Actas de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3.
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Actas de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3.
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se procedió con la radicación del séptimo desembolso en la Subdirección Administrativa y Financiera, correspondiente al periodo del 1 al 05 de diciembre de 2025	MC 14 CONVENIO 8430-2025 PAGO 07. pdf cargado en la plataforma SECOP II.
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	La SDIS cumplió a satisfacción con la obligación, realizó el seguimiento a los compromisos que enmarcan el convenio y de acuerdo con las especificaciones de cada una de las dimensiones a través de sus instrumentos, actas de supervisión y soportes de aspectos que verifican el cumplimiento de lo pactado en el anexo técnico y plan de acción establecido. Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Actas de verificación de los componentes relacionados y cargados en el compromiso general 3
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Se brindo acompañamiento técnico al asociado durante las reuniones y verificaciones en campo relacionados en los compromisos 10, 12 y 14 general del presente informe.	Soportes cargados en los compromisos generales 10, 12 y 14.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$ 817.349.720
	VALOR OPERACIÓN	$ 775.474.118
	APORTES SDIS	$ 697.926.706

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-230943-a44c30-64770611
2026-03-20T11:00:57-05:00 - Pagina 40 de 77

	APORTES ASOCIADO	$ 77.547.412
	PAGO POR RESULTADOS	$ 41.875.602
ADICIONES:	MODIFICACIÓN 1	$ 2.887.388
	APORTES SDIS	$0
	APORTES ASOCIADO	$ 2.887.388
	MODIFICACIÓN 2	$469.457.473
	APORTES SDIS	$ 421.570.134
	APORTES ASOCIADO	$ 47.887.339
REDUCCIONES:	MODIFICACIÓN 1	$ 41.875.602
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTES SDIS	$ 572.206.780
	APORTES ASOCIADO	$ 72.283.650
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	APORTES SDIS	$ 547.290.060
	APORTES ASOCIADO	$ 56.038.489
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA	
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA	

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___ NO APLICA: _X___

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO.

DEL 25 DE ENERO AL 01 DE FEBRERO DE 2026	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 903.480
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 2.270.646
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 0
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 467.820
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 590.390
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 597.092
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 2.622.067
	VIGILANCIA	$ 0
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 0
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 0
	MATERIAL DIDACTICO	$ 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-230943-a44c30-64770611
2026-03-20T11:00:57-05:00 - Pagina 41 de 77

	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$	0
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$	0
	PAPELERÍA NIÑOS	$	0
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$	0
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$	0
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$	0
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$	0
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$	907.673
	PIGA	$	0
	MANTENIMIENTOS MENORES	$	0
	TOTAL A PAGAR	**$**	**8.359.168**

DEL 02 AL 28 DE FEBRERO DE 2026	CONCEPTO	VALOR A PAGAR	
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$	4.366.820
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$	20.814.255
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$	2.875.930
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$	2.261.130
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$	5.347.194
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$	5.672.368
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$	2.552.790
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	-$	2
	VIGILANCIA DESDE 2 AL 18 DE FEBRERO 2026	$	4.687.299
	VIGILANCIA DESDE 19 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026	$	3.308.682
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$	0
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$	0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$	525.062
	MATERIAL DIDACTICO	$	0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-230943-a44c30-64770611
2026-03-20T11:00:57-05:00 - Pagina 42 de 77

	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$	0
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$	7.145.120
	PAPELERÍA NIÑOS	$	870.583
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$	0
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$	0
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$	6.192.551
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$	11.059.601
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$	239.281
	PIGA	$	0
	MANTENIMIENTOS MENORES	$	1.770.000
	TOTAL A PAGAR	**$**	**79.688.664**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION.
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFATORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-230943-a44c30-64770611
2026-03-20T11:00:57-05:00 - Pagina 43 de 77

2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**A MEJORAR**	Para el componente Condiciones de Estructura para la Atención Continua en seguimiento el requerimiento al asociado, toda vez que para la fecha no se da cumplimiento a la entrega de los documentos obligatorios del Compromiso 10, correspondientes a: Licencia de Construcción, Acto de Reconocimiento, Radicado en Curaduría o Dictamen Técnico.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-230943-a44c30-64770611
2026-03-20T11:00:57-05:00 - Pagina 44 de 77

8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**A MEJORAR**	Para el componente Condiciones de Estructura para la Atención Continua en seguimiento el requerimiento al asociado, toda vez que para la fecha no se da cumplimiento a la entrega de los documentos obligatorios del Compromiso 10, correspondientes a: Licencia de Construcción, Acto de Reconocimiento, Radicado en Curaduría o Dictamen Técnico.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no hubo citación a comité técnico.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o	**A MEJORAR**	Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de febrero, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-230943-a44c30-64770611
2026-03-20T11:00:57-05:00 - Pagina 45 de 77

	Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.		productores por valor de $23.215.304, sin embargo, estas compras representan el 17% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos. Dado lo anterior continua en seguimiento la observación que fue objeto del requerimiento generado con Radicado No. S2025199894 de fecha 04-11-2025 en donde se evidencia que no se cumple con el porcentaje establecido.
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**NO APLICA**	No aplica toda vez que el asociado no optó por el mecanismo de Pago por Resultados.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**A MEJORAR**	Se presentó una ejecución a mejorar, por lo tanto, se deben implementar acciones de mejora para dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION.
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260315-230943-a44c30-64770611
2026-03-20T11:00:57-05:00 - Pagina 46 de 77

	establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.		soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-230943-a44c30-64770611
2026-03-20T11:00:57-05:00 - Pagina 47 de 77

9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**A MEJORAR**	Se proyecto respuesta no satisfactoria, toda vez que en cuanto al cumplimiento del porcentaje de ejecución del 87% en el convenio de asociación no ha presentado soportes que certifiquen el cumplimiento del requisito por lo anterior se procede a reiterar el requerimiento el día 16/02/2026. . La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Se presentó una ejecución a mejorar por lo tanto se deben implementar acciones de mejora para dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION.
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
	Concepto general del cumplimiento de los compromisos	**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de línea de desarrollo de gestión ambiental.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260315-230943-a44c30-64770611
2026-03-20T11:00:57-05:00 - Pagina 48 de 71

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION.
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**NO APLICA**	Para el mes de febrero cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba recopilando soportes de las experiencias pedagógicas implementadas. Se verificará en el siguiente periodo.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**NO APLICA**	ara el mes de febrero cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio.
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**NO APLICA**	Para el mes de febrero no se tenía proyectada la realización de comité ampliado según memorando I2026002148 del 26/01/2026
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las	**NO APLICA**	Para el mes de febrero no se tenía proyectada la realización de jornada

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-230943-a44c30-64770611
2026-03-20T11:00:57-05:00 - Pagina 49 de 77

	orientaciones establecidas por la SDIS		pedagógica según memorando I2026002148 del 26/01/2026
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Interacciones y Experiencias.

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-230943-a44c30-64770611
2026-03-20T11:00:57-05:00 - Pagina 50 de 77

	cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE		La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica la movilización social, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-230943-a44c30-64770611
2026-03-20T11:00:57-05:00 - Pagina 51 de 77

	las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.		
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica las alianzas territoriales, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Familias y Comunidades

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se reportaron brotes de enfermedades transmisibles o eventos de interés en salud pública, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-230943-a44c30-64770611
2026-03-20T11:00:57-05:00 - Pagina 52 de 77

3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	En el periodo del informe no se requirió la implementación del protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles.
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260315-230943-a44c30-64770611
2026-03-20T11:00:57-05:00 - Pagina 53 de 77

8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales – APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del	**NO APLICA**	Durante el periodo verificado, no se presentaron niñas y niños con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación suministrada en el jardín infantil, ni el suministro de Alimentos para Propósitos Médicos Especiales – APME.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-230943-a44c30-64770611
2026-03-20T11:00:57-05:00 - Pagina 54 de 77

	profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.		
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de bienestar integral.

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION.
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-230943-a44c30-64770611
2026-03-20T11:00:57-05:00 - Pagina 55 de 77

3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron novedades con el talento humano
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**NO APLICA**	Para este período, no se presentaron reemplazos por fuerza mayor o casos fortuitos con las y los colaboradores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-230943-a44c30-64770611
2026-03-20T11:00:57-05:00 - Pagina 56 de 77

10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el período al que corresponde el presente informe, no se presentaron accidentes o incidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de Equipo Humano.

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260315-230943-a44c30-64770611
2026-03-20T11:00:57-05:00 - Pagina 57 de 77

	la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.		
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-230943-a44c30-64770611
2026-03-20T11:00:57-05:00 - Pagina 58 de 77

	los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.		actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez	**NO APLICA**	En el periodo verificado no realizaron entrega de historias sociales en la Subdirección Local.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260315-230943-a44c30-64770611
2026-03-20T11:00:57-05:00 - Pagina 59 de 77

	finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.		
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de Liderazgo y Gestión Integral

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-230943-a44c30-64770611
2026-03-20T11:00:57-05:00 - Pagina 60 de 77

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para	**NO APLICA**	No aplica toda vez que el asociado mediante comunicado del 13 de junio de 2025, no optó por el mecanismo de Pago por Resultados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260315-230943-a44c30-64770611
2026-03-20T11:00:57-05:00 - Pagina 61 de 77

	fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.		
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los aspectos financieros

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Brindar acompañamiento técnico al Asociado para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria de los compromisos de gestión documental.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-230943-a44c30-64770611
2026-03-20T11:00:57-05:00 - Pagina 62 de 77

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

COMPONENTE CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

Se recomienda realizar ajustes al documento con el fin de dar cumplimiento a lo solicitado por el anexo técnico y NSR-10.

ASPECTOS FINANCIEROS
Se recomienda al asociado que se debe realizar las respectivas compras a pequeños productores a fin de dar cumplimiento con los porcentajes de ejecución de alimentos (compras a pequeños productores); para el mes febrero se mantiene la observación, pues se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores, sin embargo, estas compras representan el 18% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS:

COMPONENTE CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN
El asociado manifestó: *"de acuerdo con lo descrito"*

ASPECTOS FINANCIEROS
" De acuerdo con la observación que continúa a mejorar, por la compra a pequeños productores continuamos, con las compras, en el mes de marzo hemos aumentado las compras, para cumplir con la obligación."

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

PLANEACIÓN

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026-02	2025-02-09	$ 348.000
PENSIÓN	2026-01	2025-02-09	$ 445.600
ARL	2026-01	2025-02-09	$ 20.800
CAJA DE COMPENSACION	2026-01	2025-02-09	$ 111.700
PARAFISCALES	2026-01	2025-02-09	$ 139.800

FEBRERO

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026-03	2025-03-04	$ 3.243.600
PENSIÓN	2026-02	2025-03-04	$ 3.890.100
ARL	2026-02	2025-03-04	$ 201.400
CAJA DE COMPENSACION	2026-02	2025-03-04	$ 1.038.500
PARAFISCALES	2026-02	2025-03-04	$ 1.238.600

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivados de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños beneficiarios del Jardín Infantil.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-230943-a44c30-64770611
2026-03-20T11:00:57-05:00 - Pagina 63 de 77

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno:

PLANEACIÓN DEL 30 DE ENERO AL 01 DE FEBRERO DE 2026

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL PERIODO DE PLANEACION DEL 25 DE ENERO AL 01 DE FEBRERO Y DEL PERIODO DEL 02 AL 28 DE FEBRERO** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO MANANTIAL CONVENIO N°8430-2025.**	**No Instrumento:**	8
	Fecha:	19 de marzo de 2026
CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PLANEACION 2026**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 4.829.428**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 903.480	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 2.270.646	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ -	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 467.820	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 590.390	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 597.092	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 2.622.067	$ 2.622.067
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 2 AL 18 DE FEBRERO 2026	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 19 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026	$ -	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ -
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ -
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ -	$ -
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -	$ -
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ -	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ -	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ -**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 907.673	$ -
PIGA	$ -	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	$ -
TOTALES	**$ 8.359.168**	**$ 2.622.067**
PORCENTAJE DE APORTES	**76,12%**	**23,88%**
TOTALES	**$**	**10.981.235**

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO DEL 25 DE ENERO AL 01 FEBRERO DE 2026 ES POR VALOR DE $10.981.235

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260315-230943-a44c30-64770611
2026-03-20T11:00:57-05:00 - Pagina 64 de 77

APORTES SDIS POR VALOR DE $ 8.359.168

APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $ 2.622.067

TALENTO HUMANO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 11.421.957, que corresponden a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por valor $595.020, y recursos no ejecutados por valor $ 5.997.509, quedando una ejecución total de $4.829.428, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 7.699.037**	**$ 2.077.251**	**$ 1.645.669**	**$ 595.020**	**$ 5.997.509**	**$ 4.829.428**	**$ -**	**$ 4.829.428**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 606.177	$ 167.030	$ 130.273	$ -	$ -	$ 903.480	$ -	$ 903.480
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 3.567.475	$ 966.331	$ 764.368	$ -	$ 3.027.528	$ 2.270.646	$ -	$ 2.270.646
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 806.099	$ 212.094	$ 171.847	$ 595.020	$ 595.020	$ -	$ -	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 319.286	$ 80.899	$ 67.635	$ -	$ -	$ 467.820	$ -	$ 467.820
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 1.200.000	$ 315.395	$ 255.773	$ -	$ 1.180.778	$ 590.390	$ -	$ 590.390
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 1.200.000	$ 335.502	$ 255.773	$ -	$ 1.194.183	$ 597.092	$ -	$ 597.092
DINAMIZADOR PEDAGÓGICO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**				**N CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA / HONORARIOS	9/02/2026	BANCOLOMBIA				68800005057		TRANFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**				**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	9/02/2026	MI PLANILLA				49113984		8

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 5.244.134 compuesto por $ 2.622.067 que corresponden a recursos de la SDIS y $ 2.622.067 por aporte del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ARRIENDO	HECTOR IBAGUE MORA	30/01/2026	13/01/2026	$ 2.534.040	$ 2.534.040	$ 5.068.080
ARRIENDO	HECTOR IBAGUE MORA	28/02/2026	16/02/2026	$ 88.027	$ 88.027	$ 176.054
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ 2.622.067**	**$ 2.622.067**	**$ 5.244.134**

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 500.024, y del mes de febrero $ 407.649 para un total de $ 907.673, que corresponde a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ENERGIA 2020063-0 FAC 378277748-4	HECTOR IBAGUE MORA	$ 173.770	$ -	$ 173.770
ENERGIA 1410008-4 FAC 378243675-6	HECTOR IBAGUE MORA	$ 5.685	$ -	$ 5.685
ACUEDUCTO 10903284 DEP42120468717	HECTOR IBAGUE MORA	$ 728.218	$ -	$ 728.218
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 907.673**	**$ -**	**$ 907.673**

PERIODO DE OPERACIÓN DEL 02 AL 28 DE FEBRERO DE 2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-230943-a44c30-64770611
2026-03-20T11:00:57-05:00 - Pagina 65 de 77

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL PERIODO DE PLANEACION DEL 25 DE ENERO AL 01 DE FEBRERO Y DEL PERIODO DEL 02 AL 28 DE FEBRERO** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO MANANTIAL CONVENIO N°8430-2025.**	**No Instrumento:**	8
	Fecha:	19 de marzo de 2026

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO FEBRERO 2026**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 41.337.697**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.366.820	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 20.814.255	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.875.930	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.261.130	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 5.347.194	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 5.672.368	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 2.552.790	$ 2.552.790
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	-$ 2	$ -
VIGILANCIA DESDE 2 AL 18 DE FEBRERO 2026	$ 4.687.299	$ -
VIGILANCIA DESDE 19 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026	$ 3.308.682	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 2.055.952
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 2.646.781
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 525.062	$ 736.208
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ 2.191.776
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -	$ 789.107
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 7.145.120	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 870.583	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 17.252.152**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 6.192.551	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 11.059.601	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 239.281	$ -
PIGA	$ -	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 1.770.000	$ -
TOTALES	**$ 79.688.664**	**$ 10.972.614**
PORCENTAJE DE APORTES	**87,90%**	**12,10%**
TOTALES	**$**	**90.661.278**

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO DEL 02 AL 28 FEBRERO DE 2026 ES POR VALOR DE $90.661.278

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260315-230943-a44c30-64770611
2026-03-20T11:00:57-05:00 - Pagina 66 de 77

APORTES SDIS POR VALOR DE $79.688.664

APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $10.972.614

El presupuesto de este convenio se proyectó para todos los meses acordados entre el 30 de mayo al 30 de junio de 2026, según la cobertura establecida contractualmente, que son 103 cupos. Para el mes de febrero se consideró una cobertura de 20 días hábiles y por lo tanto 2.060 asistencias (103 x 20).

Para la verificación financiera del mes de febrero, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 328 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos *"Elementos de Aseo personal"* y *"Alimentos"*.

Por otro lado, para el concepto de costo variable *"Papelería de Niños"*, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura por mes para febrero corresponde a 2.987 (103 cupos por 29 días) y este jardín tuvo 116 descuentos por Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 55.206.116, que corresponden a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por valor $261.501, y recursos no ejecutados por valor $13.606.918, quedando una ejecución total de $41.337.697, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	**SALARIOS / HONORARIOS**	**SEGURIDAD SOCIAL**	**PROVISIONES**	**DESCUENTOS**	**RECURSOS NO EJECUTADOS**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR TOTAL**
TALENTO HUMANO	**$ 37.212.014**	**$ 10.040.041**	**$ 7.954.061**	**$ 261.501**	**$ 13.606.918**	**$ 41.337.697**	**$ -**	**$ 41.337.697**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 2.929.856	$ 807.312	$ 629.652	$ -	$ -	$ 4.366.820	$ -	$ 4.366.820
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 17.242.796	$ 4.670.599	$ 3.694.446	$ -	$ 4.793.586	$ 20.814.255	$ -	$ 20.814.255
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.896.147	$ 1.025.120	$ 830.593	$ -	$ 2.875.930	$ 2.875.930	$ -	$ 2.875.930
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.543.215	$ 391.013	$ 326.902	$ -	$ -	$ 2.261.130	$ -	$ 2.261.130
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 5.800.000	$ 1.524.406	$ 1.236.234	$ 261.501	$ 2.951.945	$ 5.347.194	$ -	$ 5.347.194
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 5.800.000	$ 1.621.591	$ 1.236.234	$ -	$ 2.985.457	$ 5.672.368	$ -	$ 5.672.368
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**				**N CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA / HONORARIOS	4/03/2026	BANCOLOMBIA				68800005057		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**				**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	4/03/2026	MI PLANILLA				63462307		17

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $5.105.580 compuesto por $ 2.552.790 que corresponden a recursos de la SDIS y $ 2.552.790 por aporte del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	**NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR**	**FECHA**	**FECHA DEL PAGO**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
CERTIFICADO ARRIENDO	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA	28/02/2026	16/02/2026	$ 2.552.790	$ 2.552.790	$ 5.105.580
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ 2.552.790**	**$ 2.552.790**	**$ 5.105.580**

VIGILANCIA:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 7.995.981. que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Soporte por valor de $9.570.998, se hace alcance al valor ejecutado en el periodo del 01 al 5 de diciembre debido a que por error involuntario quedo dos (2) pesos de diferencia el cual se descuenta de la factura del periodo del 02 al 28 de febrero en ejecución febrero 2026 $7.995.979.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-230943-a44c30-64770611
2026-03-20T11:00:57-05:00 - Pagina 67 de 77

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
WARNING SEGURIDAD LTDA	FVEM 361	6/03/2026	27/02/2026	$ 7.995.979	$ -	$ 7.995.979
TOTAL VIGILANCIA				**$ 7.995.979**	**$ -**	**$ 7.995.979**

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 2.055.952 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA	28/02/2026	$ -	$ 2.055.952	$ 2.055.952
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 2.055.952**	**$ 2.055.952**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 2.646.781 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	HECTOR HERNAN IBAGUE MORA	28/02/2026	$ -	$ 2.646.781	$ 2.646.781
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 2.646.781**	**$ 2.646.781**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 1.922.938 compuesto por $ 1.186.730 que corresponden a recursos de la SDIS y $ 736.208 por aporte del asociado no se ejecutaron recursos por el valor de $661.668, por recurso de la SDIS, quedando una ejecución total de $ 1.261.270, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALIANZA CEI COLOMBIA	900.245.252-6	FE 10295	3/12/2025	$ -	$ 114.250	$ 114.250
COOPERATIVA MULTIACTIVA PROYECTO LARES	830127321	FE6	25/02/2026	$ 525.062	$ 621.958	$ 1.147.020
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 525.062**	**$ 736.208**	**$ 1.261.270**

MATERIAL DIDÁCTICO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 2.191.776 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALIANZA CIM SAS	901.224.697-3	897	12/09/2025	$ -	$ 45.076	$ 45.076
ALIANZA CIM	901224697	946	16/02/2026	$ -	$ 2.146.700	$ 2.146.700
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ -**	**$ 2.191.776**	**$ 2.191.776**

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260315-230943-a44c30-64770611
2026-03-20T11:00:57-05:00 - Pagina 68 de 77

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 789.107 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALIANZA CIM SAS	901.224.697-3	924	10/11/2025	$ -	$ 789.107	$ 789.107
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ -**	**$ 789.107**	**$ 789.107**

presentó factura de venta No. 937 del 09 de febrero de 2026, por un valor de $1.642.685 emitida por el proveedor ALIANZA CIM SAS; por concepto de material de papelería administrativa, donde se da el visto bueno, pendiente de llevar a ejecución.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $10.650.200, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos $1.695.760 y no se ejecutaron recursos por $ 8.954.440, quedando una ejecución total de $7.145.120, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
COOPERATIVA MULTIACTIVA PROYECTO LARES	830127321	FE7	25/02/2026	$ 6.239.080	$ -	$ 6.239.080
COOPERATIVA MULTIACTIVA PROYECTO LARES	830127321	FE8	25/02/2026	$ 906.040	$ -	$ 906.040
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 7.145.120**	**$ -**	**$ 7.145.120**

PAPELERIA NIÑOS:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 905.758, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos $ 35.175, quedando una ejecución total de $ 870.583, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ALIANZA CIM SAS	901.224.697-3	923	6/11/2025	$ 694.297	$ -	$ 694.297
ALIANZA CIM	901224697	935	9/02/2026	$ 176.286	$ -	$ 176.286
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 870.583**	**$ -**	**$ 870.583**

ALIMENTOS:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 22.196.240 que corresponde a recursos de la SDIS, distribuidos en (Párvulos $ 9.915.840 y Prejardín $ 12.280.400). En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por valor de $ 3.405.447 y unos recursos no ejecutados por valor de $ 1.538.641, quedando una ejecución total de $ 17.252.152, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE	900190963	FVE23226	6/02/2026	$ 311.000	$ -	$ 311.000
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE	900190963	FVE23479	13/02/2026	$ 351.200	$ -	$ 351.200
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE	900190963	FVE23678	23/02/2026	$ 806.600	$ -	$ 806.600
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE	900190963	FVE23774	25/02/2026	$ 415.200	$ -	$ 415.200
EVEREST RM 8 SAS	901405570	RM4518	23/02/2026	$ 1.284.385	$ -	$ 1.284.385
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 3.168.385**	**$ -**	**$ 3.168.385**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
COOPERATIVA MULTIACTIVA PROYECTO LARES	830127321	FE11	25/02/2026	$ 11.553.077	$ -	$ 11.553.077
LILIANA CAMPO ARIAS	51779165	8622	24/02/2026	$ 2.530.690	$ -	$ 2.530.690
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 14.083.767**	**$ -**	**$ 14.083.767**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 17.252.152**	**$ -**	**$ 17.252.152**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260315-230943-a44c30-64770611
2026-03-20T11:00:57-05:00 - Pagina 69 de 77

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 2.416.782, que corresponde a recursos de la SDIS, no se ejecutaron recursos por el valor de $ 2.177.501, quedando una ejecución total de $ 239.281, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
GAS NATURAL 60636373 FACTURA F15B71834999	HECTOR IBAGUE MORA	$ 101.379	$ -	$ 101.379
INTERNET 1 BC1-23931645	HECTOR IBAGUE MORA	$ 15.967	$ -	$ 15.967
INTERNET 2	HECTOR IBAGUE MORA	$ 16.935	$ -	$ 16.935
INTERNET 3 BC1-24176928	HECTOR IBAGUE MORA	$ 105.000	$ -	$ 105.000
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 239.281**	**$ -**	**$ 239.281**

PIGA:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 751.529, que corresponde a recursos de la SDIS, no se ejecutaron recursos por $ 751.529, para este concepto de gasto no se presentaron soportes por parte del asociado.

MANTENIMIENTOS MENORES:
Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 573.453, y se le suman recursos no ejecutados del mes de octubre por valor de $ 1.196.547, corresponde a recursos de la SDIS, quedando una ejecución total de $1.770.000, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
JOSE EUSEBIO CAINA LARGO	6759938	D-111	9/02/2026	$ 1.770.000	$ -	$ 1.770.000
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 1.770.000**	**$ -**	**$ 1.770.000**

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI **X**	NO
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI **X**	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C., por medio de la atención a 99 niñas y niños que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260315-230943-a44c30-64770611
2026-03-20T11:00:57-05:00 - Pagina 70 de 77

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

COMPONENTE DE CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN,
Para el componente de condiciones de estructura para la atención, se realiza seguimiento al requerimiento S2026004526 del 13/01/2026 mediante la verificación de la respuesta enviada el 05/02/2026 por el asociado, una vez analizada se encuentra que no es satisfactoria, toda vez que en cuanto al cumplimiento del porcentaje de ejecución del 87% en el convenio de asociación no ha presentado soportes que certifiquen el cumplimiento del requisito por lo anterior se procede a reiterar el requerimiento el día 16/02/2026.

ASPECTOS FINANCIEROS

El presente informe de supervisión, que corresponde a la ejecución del periodo de 26 de enero al 28 de febrero de 2026, incorpora la información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo entre los días 05 al 19 de marzo de 2026, con base en los insumos de asistencia aportados por el asociado y requeridos para la proyección de los descuentos en los conceptos de gastos variables, tomando como base el Formato de Registro Diario de Asistencia que hace parte de los documentos soporte de gestión del asociado de acuerdo con lo establecido anexo técnico 1 de 5 que indica:

"11.1.6.3. DESARROLLO ORGANIZACIONAL

(…)

Informes

La SDIS requiere que durante la ejecución del Convenio el ASOCIADO presente los informes mensuales, relacionados a continuación:

a. Informe Mensual Cualitativo y Cuantitativo

Contiene la gestión desarrollada por el ASOCIADO, en este se deben relacionar cada una de las obligaciones y los componentes del servicio, indicando además la información cuantitativa de atención diaria de niñas y niños, así como las actividades realizadas con los padres, madres o cuidadores y debe ser entregado o remitido al Supervisor dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente al ejecutado. Los soportes de dicho informe serán cargados en el drive dispuesto por la supervisión.

Este informe estará acompañado de los siguientes documentos:

- *Formato de registro diario de asistencia establecido por la entidad.*
- *Formato de seguimiento mensual a la asistencia establecido por la Entidad.*
- *Planillas de Entrega de paquetes alimentarios*
- *Copia del acta de verificación de entrega del paquete alimentario. (…)"*

Lo anterior, sin desconocer el sistema misional dispuesto por la entidad para la consolidación de los registros de asistencia, el cual para este periodo no será tomado para efectos del desembolso correspondiente al mes de ejecución, dado que por situaciones ajenas al asociado no logro actualizarse de manera eficaz y oportuna.

Es de mencionar, que a la fecha el soporte que da cuenta clara y confiable de las atenciones brindadas por la unidad operativa para el periodo del desembolso es el Formato de Registro Diario de Asistencia - FOR-PSS-160.

Así mismo, se informa que desde la supervisión se realizaran las gestiones requeridas para garantizar que el asociado pueda realizar la actualización de las asistencias en el sistema misional SIRBE, y con ello, la consistencia entre este y los datos reportados en los Formato de Registro Diario de Asistencia.

Se aclara que la secretaria Distrital de Integración Social, realizó las acciones requeridas para superar las dificultades presentadas con el sistema misional SIRBE- Modulo de Asistencia, y a la fecha de firma del presente informe se está realizando el cargue de reporte de asistencia, del periodo de 26 de enero al 28 de febrero de 2026, por parte de las unidades operativas sin novedad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260315-230943-a44c30-64770611
2026-03-20T11:00:57-05:00 - Pagina 71 de 77

Por otra parte, el Asociado remitió respuesta por medio de correo electrónico de fecha 19/11/2025 al requerimiento generado con radicado S2025199894 del 04/11/2025. Posteriormente, se generó reiteración del requerimiento mediante radicado S2025221629 del 04/12/2025.El asociado dio respuesta vía correo electrónico el 26/12/2025, para el mes de febrero de acuerdo con los soportes presentados a compras a pequeños productores obtuvo 17% del porcentaje mínimo del 30%, se proyecta plan de mejoramiento.

COMPONENTE DE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL,
Se realiza seguimiento al requerimiento proyectado bajo el consecutivo S2025135442 del 03/08/2025. Para el mes de diciembre de 2025, no se presentaron inconsistencias frente a las planillas VS aplicativo. con respuesta del asociado el 14/08/2025.Para el mes de octubre de 2025 no se presentaron inconsistencias frente a las planillas versus el aplicativo, por lo cual se proyectó el cierre del requerimiento, el cual se encuentra actualmente en revisión por parte del componente jurídico.

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente periodo del presente informe 26 de enero al 28 de febrero de 2026

Para el presente informe se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de diciembre de 2025 en la plataforma SECOP II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/03/2026

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Juan Pablo Muñoz de la Pava- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Ana María González Aranda - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Juan Sebastián Hernández López- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Martha Adriana Villarreal Másmela - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Esteban Medina Tovar - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Johanna María Camargo García – Contratista apoyo a la supervisión Componente Financiero

Revisión:
Karen Johana Forero Espejo – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Andrea Lorena Moreno Tocora – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Carolina Jiménez Martínez - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Mery Johana Sáenz Rincón - – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Ángela Roció Quiñones Toledo – Contratista apoyo a la supervisión componente Jurídico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-230943-a44c30-64770611
2026-03-20T11:00:57-05:00 - Página 72 de 77

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8430-2025 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260319-230943-a44c30-64770611

Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-19 23:09:43

Finalización: 2026-03-20 11:00:53

Escanee el código para verificación

Elaboración: Juan Sebastián Hernández López

Juan Sebastian Hernandez Lopez
1022331015
jhernandezl@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervisión
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Ana María González Aranda

Ana María González lo
1019026978
agonzaleza1@sdis.gov.co

Elaboración: Juan Pablo Muñoz de la Pava

Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
jpmunoz@sdis.gov.co
Contratista Apoyo a la Supervisión
SDIS

Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-230943-a44c30-64770611
2026-03-20T11:00:57-05:00 - Página 73 de 77

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8430-2025 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260319-230943-a44c30-64770611

Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-19 23:09:43

Finalización: 2026-03-20 11:00:53

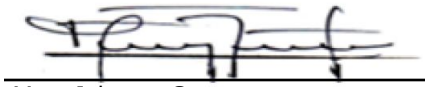
Escanee el código para verificación

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco



MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Mery Johana Sáenz Rincón



Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Carolina Jiménez Martínez



Carolina Jiménez Martínez
39628325
cjimenezm1@sdis.gov.co
EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION
SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-230943-a44c30-64770611
2026-03-20T11:00:57-05:00 - Página 74 de 77

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8430-2025 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260319-230943-a44c30-64770611

Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-19 23:09:43

Finalización: 2026-03-20 11:00:53

Escanee el código para verificación

Revisión: Karen Johana Forero Espejo

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Elaboración: Johanna María Camargo García

JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA
52.755.608
jcamargog@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: Esteban Medina Tovar

Esteban Medina Tovar
1014227315
emedinat91@outlook.com
Profesional Técnico de Supervísion
Secretaria de Integración Social

Elaboración: Martha Adriana Villarreal Másmela

Martha Adriana Villarreal Másmela
52109956
mvillarealm@sdis.gov.co

Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-230943-a44c30-64770611
2026-03-20T11:00:57-05:00 - Página 75 de 77

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8430-2025 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260319-230943-a44c30-64770611

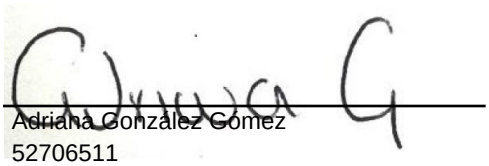
Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-19 23:09:43

Finalización: 2026-03-20 11:00:53

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ



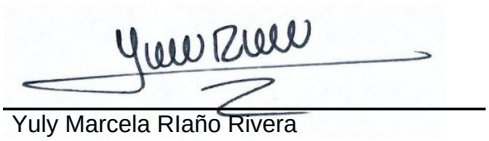
Adriana González Gómez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Ángela Roció Quiñones Toledo



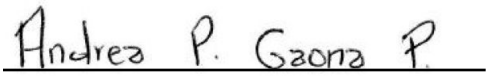
ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO
52352119
aquinonest@sdis.gov.co
SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-230943-a44c30-64770611
2026-03-20T11:00:57-05:00 - Página 76 de 77

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8430-2025 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260319-230943-a44c30-64770611

Creación: 2026-03-19 23:09:43

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-20 11:00:53

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-03-19 23:09:47 Lec.: 2026-03-19 23:10:15 Res.: 2026-03-19 23:10:20 IP Res.: 186.86.32.189 Canal: Email
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava jpmunoz@sdis.gov.co Contratista Apoyo a la Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-03-19 23:10:20 Lec.: 2026-03-20 08:32:39 Res.: 2026-03-20 08:32:46 IP Res.: 186.102.2.39 Canal: Email
Elaboración	Ana María González lo agonzaleza1@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-03-20 08:32:46 Lec.: 2026-03-20 08:34:18 Res.: 2026-03-20 08:34:27 IP Res.: 181.59.121.91 Canal: Email
Elaboración	Juan Sebastian Hernandez Lopez jhernandezl@sdis.gov.co Apoyo a la Supervisión Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-20 08:34:27 Lec.: 2026-03-20 08:40:36 Res.: 2026-03-20 08:40:40 IP Res.: 190.70.199.253 Canal: Email
Elaboración	Martha Adriana Villarreal Másmela mvillarealm@sdis.gov.co Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-20 08:40:40 Lec.: 2026-03-20 08:41:39 Res.: 2026-03-20 08:41:48 IP Res.: 186.86.110.157 Canal: Email
Elaboración	Esteban Medina Tovar emedinat91@outlook.com Profesional Técnico de Supervísion Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-20 08:41:48 Lec.: 2026-03-20 08:44:11 Res.: 2026-03-20 08:44:23 IP Res.: 186.102.50.141 Canal: Email
Elaboración	JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA jcamargog@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-03-20 08:44:24 Lec.: 2026-03-20 08:47:05 Res.: 2026-03-20 08:47:12 IP Res.: 186.194.58.237 Canal: Email
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-03-20 08:47:12 Lec.: 2026-03-20 08:51:10 Res.: 2026-03-20 08:51:15 IP Res.: 152.202.80.192 Canal: Email
Revisión	Carolina Jiménez Martínez cjimenezm1@sdis.gov.co EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA	Aprobado	Env.: 2026-03-20 08:51:15 Lec.: 2026-03-20 08:51:36 Res.: 2026-03-20 08:51:40 IP Res.: 200.118.18.44 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260319-230943-a44c30-64770611
2026-03-20T11:00:57-05:00 - Página 77 de 77

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8430-2025 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260319-230943-a44c30-64770611

Creación: 2026-03-19 23:09:43

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-20 11:00:53

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-20 08:51:40 Lec.: 2026-03-20 08:52:38 Res.: 2026-03-20 08:52:40 IP Res.: 200.118.61.90 Canal: Email
Revisión	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-03-20 08:52:41 Lec.: 2026-03-20 08:53:38 Res.: 2026-03-20 08:53:41 IP Res.: 167.0.30.198 Canal: Email
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-03-20 08:53:42 Lec.: 2026-03-20 09:11:41 Res.: 2026-03-20 09:11:44 IP Res.: 186.155.17.223 Canal: Email
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2026-03-20 09:11:44 Lec.: 2026-03-20 10:24:33 Res.: 2026-03-20 10:24:35 IP Res.: 161.10.182.50 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-20 10:24:36 Lec.: 2026-03-20 10:29:07 Res.: 2026-03-20 10:29:08 IP Res.: 186.155.15.36 Canal: Email
Revisión	ANGELA ROCIO QUIÑONES TOLEDO aquinonest@sdis.gov.co SUBDIRECCIÓN DE INFANCIA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-03-20 10:29:08 Lec.: 2026-03-20 10:30:10 Res.: 2026-03-20 10:30:13 IP Res.: 186.102.64.152 Canal: Email
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-20 10:30:13 Lec.: 2026-03-20 11:00:48 Res.: 2026-03-20 11:00:53 IP Res.: 170.246.114.68 Canal: AZSign